



Castilla-La Mancha

Viceconsejería

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
Avda. Portugal 11 – 45071 Toledo

INFORME DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOBRE LA ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE NORMALIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL BORRADOR DEL DECRETO DE LA CERTIFICACION TECNICO-SANITARIA DEL TRANSPORTE SANITARIO POR CARRETERA.

En cumplimiento de los puntos 3.2.1.e) de las Instrucciones sobre el régimen administrativo del Consejo de Gobierno, aprobadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2015, se emite el siguiente **INFORME** sobre la adecuación a la normativa vigente en materia de normalización y racionalización de procedimientos administrativos del borrador del Decreto de la certificación técnico-sanitaria del transporte sanitario por carretera.

Analizado el contenido del mencionado Borrador del Decreto se considera que **SE AJUSTA Y CUMPLE** con la normativa vigente aplicable en la actualidad sobre racionalización y simplificación de procedimientos administrativos.

Toledo, a 20 de julio 2016.

LA INSPECTORA ANALISTA DE SERVICIOS



María Jesús Bermúdez Gómez